



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la demanda, proferido por la señora Magistrada Ponente; Dra. ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS de fecha veinte (20) de febrero de 2024, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL
ACTOR : ÁLVARO GUSTAVO LINERO MONTES
DEMANDADO: ALEJANDRA SANTOS DURÁN
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2024-00050-00

Se informa a los miembros de la comunidad, para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción y en la página web de LA Rama Judicial en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.CA. y en los artículos 2 y 3 del Decreto 806 de 2020.

Publicado en santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

JAIME ORTIZ ROMERO